

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2009

570/09

Expte. Nº 14.189/09

VISTO:

Que mediante nota ingresada Nº 1194/09 la Ing. María Alejandra Ceballos en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita se convoque a Concurso Público para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la materia **Sistemas de Representación Aplicada** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye la propuesta de los docentes que conformarán el respectivo Jurado;

Que la Dirección Administrativa Económica informa que es viable realizar el Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 163/09 aconseja autorizar la convocatoria y la designación del Jurado propuesto por la Escuela de Ingeniería Civil;

Que este Cuerpo Colegiado dispone que se agregue en estos Considerandos que cuando se realice la toma de posesión de funciones del cargo, la respectiva resolución de designación **incluirá la extensión de funciones** en la asignatura **Sistemas de Representación** de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria del 24 de Junio de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO** de Antecedentes y Prueba de Oposición, en la categoría de **REGULAR**, para la cobertura de 1 (uno) cargo en el nivel de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** en la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer que los postulantes podrán inscribirse en el siguiente período:

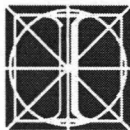
FECHA DE APERTURA: **5 de Octubre de 2009**

FECHA Y HORA DE CIERRE : **19 de Octubre de 2009 horas 18:00**

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, Avenida Bolivia Nº 5150 - 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas.**

ARTICULO 3º.- A los efectos previstos en el Artículo 10º del Reglamento de Concurso, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberá ser autenticada hasta el momento de la inscripción** por el Director Administrativo-Académico Sr. Argentino MORALES, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para**

..//



570/09

Expte. N° 14.189/09

**efectuar tal autenticación.** La documentación probatoria del Curriculum con el orden establecido por el Artículo 9° del Reglamento debe acompañarse del **listado en detalle (en original y copia)** los cuales, previo visado, obrarán de recibo de recepción para el postulante y para el expediente respectivo.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15° del Estatuto Universitario **“los docentes de todas las categoría deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar, con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...”**


Asimismo en función de lo establecido en el Artículo 57° del Reglamento de Concurso las designaciones de los Auxiliares de la Docencia no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudio o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo se le reasignará tareas en la unidad pedagógica afín a la concursada (Res. N° 323-CS-89).

ARTICULO 5°.- Designar como **miembros del Jurado** que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición en la categoría de REGULAR, para 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso, **a los siguientes docentes:**

TITULARES: Ing. Patricia del Carmen ALZABE de LIZARRAGA - UNCa  
Ing. Tomás Daniel ALLALL - UNSE  
Ing. Raúl Eduardo PEREZ MOLINA - UNSE

SUPLENTE: Arq. María del Pilar BUSQUET - UNSa  
Ing. Gloria del Valle LOPEZ - UNCa  
Arq. Marcelo Enrique TORRES - UNSE

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros de Jurado, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil, dése amplia difusión por correo electrónico, página Web de la Facultad, en diario de circulación local y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
AM/sia.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA